



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

20 Mar 2013

DECRETO EXENTO N° 1311 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 15.03.2013
- 2) El MEMO. N° 053 de fecha 22.02.2013 de Directora Secplan.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

- 1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corrija las Hojas Murales respectivas, por los Bienes que a continuación se indica:

GRUPO D: "MUEBLES Y ENSERES"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
2074	SILLON DE ESCRITORIO	SECPLAN
2073	SILLON DE ESCRITORIO	SECPLAN

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.

